

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **88.136.531**

CAÑIZARES AREVALO
APELLIDOS

WILFREDO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-ABR-1963**

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

22-OCT-1981 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

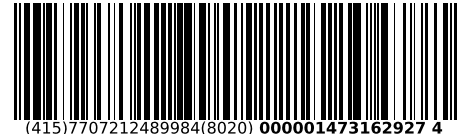


A-1500113-45150573-M-0088136531-20060918 07099 06257A 02 200915455

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14731629274



(415)7707212489984(8020) 000001473162927 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 7 0 0 8 5 4 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Norte de Santander

5 4

40. Ciudad/Municipio

Cúcuta

0 0 1

41. Dirección principal

AV 0 CL 10 ESQ OF 302 ED ROSETAL

42. Correo electrónico

areafinanciera@funprogresar.org

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 7 2 4 8 2 5

45. Teléfono 2

5 8 9 3 0 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 0 3 0 9 2 3

8 5 5 1

2 0 1 7 0 1 1 6

8 8 1 0

8 5 5 9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
4 7 1 4 4 2 4 8 5 2

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO SIN CERTIFICADO

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 01 - 20 / 11 : 23: 40

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

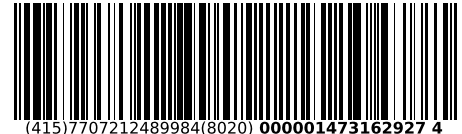
984. Nombre CAÑIZAREZ AREVALO WILFREDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731629274



(415)7707212489984(8020) 000001473162927 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 7 0 0 8 5 4 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Cúcuta

14. Buzón electrónico

7

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0	8	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 3 0 8 1 6	2 0 0 9 1 1 3 0	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 8 1 6	2 0 1 0 0 4 1 6	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	4 2 8 3	1 0 5 0 8	
78. Departamento	5 4	5 4	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	1 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3 0 9 2 3		
81. Hasta	2 0 0 5 0 9 2 3		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 7 0 9 1 9		-
2				-
3				-
4				-
5				-

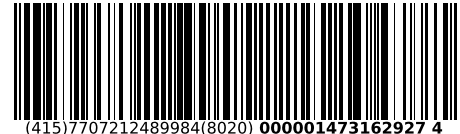
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731629274



(415)7707212489984(8020) 000001473162927 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 7 0 0 8 5 4 0 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta 14. Buzón electrónico 7

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	101. Número de identificación 1 3	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CAÑIZAREZ	105. Segundo apellido AREVALO	106. Primer nombre WILFREDO	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731629274



(415)7707212489984(8020) 000001473162927 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 7 0 0 8 5 4 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
---	------------	--	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

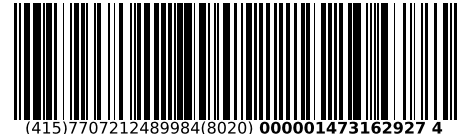
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 8 8 1 3 6 7 1 6	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TAMAYO	116. Segundo apellido QUINTERO	117. Primer nombre RAMON	118. Otros nombres EMIRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 1 0 9 0 4 7 5 8 9 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PULGARIN	116. Segundo apellido RODRIGUEZ	117. Primer nombre JENNIFER	118. Otros nombres KAINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 1 3 3 5 4 4 4 0	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido URBAEZ	116. Segundo apellido ROMERO	117. Primer nombre FELIPE	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 3 3 0	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3	113. DV 3 7 3 1 8 1 6 7	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido NIÑO	116. Segundo apellido ASCANIO	117. Primer nombre ELIZABETH	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 8 0 5 1 6	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14731629274



(415)7707212489984(8020) 000001473162927 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 7 0 0 8 5 4 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico 7
--	-------------------	--	-----------------------------------

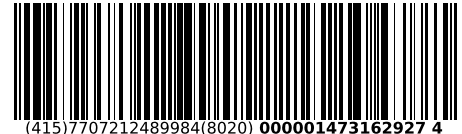
Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	125. Número de identificación 1 3 6 0 3 6 0 7 4 5	126. DV	127. Número de tarjeta profesional 1 8 8 7 5 9 T
	128. Primer apellido CASTRO	129. Segundo apellido MUÑOZ	130. Primer nombre LUDY	131. Otros nombres CAROLINA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 8 0 3 3 0			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14731629274



(415)7707212489984(8020) 000001473162927 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 7 0 0 8 5 4 0

1

Impuestos de Cúcuta

7

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Oficina	161. Actividad económica Actividades de otras asociaciones n.c.p.	162. Nombre del establecimiento FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER	163. Departamento Norte de Santander	164. Ciudad/Municipio Cúcuta	165. Dirección AV 0 CL 10 ESQ OF 302 ED ROSETAL	166. Número de matrícula mercantil 0 8	167. Fecha de la matrícula mercantil 9 4 9 9	168. Teléfono 5 7 2 4 8 2 5	169. Fecha de cierre
1									
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
2									
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre
3									
160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	162. Nombre del establecimiento:	163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	165. Dirección	166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	168. Teléfono	169. Fecha de cierre

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 181385166



WEB

15:21:31

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER identificado(a) con NIT número 8070085401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 181385437



WEB

15:23:04

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 02 de noviembre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILFREDO CAÑIZARES AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88136531:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/11/2021 04:08:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **88136531** y Nombre: **WILFREDO CAÑIZARES AREVALO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **26932066** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Búsqueda

 Imprimir

Información 

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

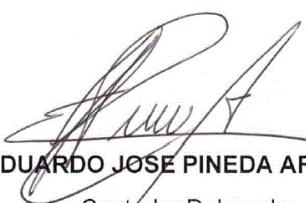
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de noviembre de 2021, a las 15:24:30, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8070085401
Código de Verificación	8070085401211102152430

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

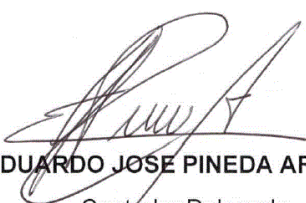
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 02 de noviembre de 2021, a las 15:25:02, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	88136531
Código de Verificación	88136531211102152502

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:26:34 PM horas del 02/11/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **88136531**

Apellidos y Nombres: **CAÑIZAREZ AREVALO WILFREDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Dirección: Calle 18A # 69F-45 Zona Industrial, barrio Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co



CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER

Fecha expedición: 2021/09/22 - 20:00:00 **** Recibo No. S001076291 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210922-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y3Jf8UVXWN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 807008540-1
ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA
DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501929
FECHA DE INSCRIPCIÓN : SEPTIEMBRE 23 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 01 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 2,910,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 0 CL 10 ESQ ED ROSETAL OF 302
BARRIO : LA PLAYA
MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5724825
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 5893068
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : areafinanciera@funprogresar.org
SITIO WEB : www.funprogresar.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 0 CL 10 ESQ ED ROSETAL OF 302
MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA
BARRIO : LA PLAYA
TELÉFONO 1 : 5724825
TELÉFONO 2 : 3167421360
CORREO ELECTRÓNICO : areafinanciera@funprogresar.org

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación :



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER

Fecha expedición: 2021/09/22 - 20:00:01 **** Recibo No. S001076291 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210922-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y3Jf8UVXWN

areafinanciera@funprogresar.org

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA DEL 16 DE AGOSTO DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4283 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBIERNO

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-8	20091130	CONSEJO DE FUNDADORES	CUCUTA RE01-10508	20100416

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: GENERAL: CONSOLIDAR Y FORTALECER LA DEMOCRACIA, LA PAZ Y EL DESARROLLO DE LOS COLOMBIANOS CON FUNDAMENTO EN LA JUSTICIA SOCIAL, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, LA PARTICIPACION CIUDADANA, LA CONVIVENCIA PACIFICA Y EL MEDIO AMBIENTE. 6.1.1 ASESORAR Y APOYAR ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES DE CARACTER PUBLICO O PRIVADO QUE LO REQUIERAN PARA LA PROMOCION Y APOYO DE PROCESOS DE PAZ Y DESARROLLO SOCIAL. 6.1.2 COORDINAR, LIDERAR Y EJECUTAR CON ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES, ASI COMO CON ENTIDADES DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO, PROCESOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS, PARA LA PROMOCION, DIFUSION, PROTECCION, APOYO, DEFENSA, RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO. 6.1.3 CONTRIBUIR A LA PRESERVACION Y DESARROLLO DE LA NATURALEZA, Y DE LOS VALORES Y RAICES CULTURALES DE LAS NACIONES, MEDIANTE EL DISEÑO Y EJECUCION DE ACCIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS AMBIENTALES Y CULTURALES 6.1.4 GESTIONAR ANTE LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD EN EL MARCO DE NUESTRA NORMATIVIDAD INTERNA Y PROTOCOLOS INTERNACIONALES; PROMOVRIENDO INICIATIVAS Y CONVENIOS QUE PERMITAN LA REALIZACION DE CONTROLES PREVENTIVOS, TERAPEUTICOS CURATIVOS Y DE REHABILITACION FISICA O PSICOLOGICA PARA QUIENES PADEZCAN LAS CONSECUENCIAS DE LA CONFRONTACION ARMADA; PARTICIPAR DE LOS PAQUETES BASICOS DE SALUD PARA LA POBLACION MAS POBRE DE LAS COMUNIDADES DONDE LA FUNDACION DESARROLLE SU OBJETO, TANTO EN PROYECTOS DE PROMOCION Y ATENCION PRIMARIA PREVENTIVA Y RESOLUTIVA COMO EN PROGRAMAS DE SANEAMIENTO BASICO AMBIENTAL. ASI MISMO DESARROLLARA

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y3Jf8UVXWN

PROGRAMAS PARA FOMENTAR EL CONTROL Y ASESORIA EN SALUD. 6.1.5 ADMINISTRAR TRANSITORIAMENTE, LOS RECURSOS QUE EL GOBIERNO NACIONAL, REGIONAL, MUNICIPAL O DE COOPERACION INTERNACIONAL, QUE SE DESTINEN PARA EL SUSTENTO Y LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS MAS URGENTES DE LOS DESMOVILIZADOS BENEFICIADOS POR LA LEGISLACION NACIONAL Y DEMAS DISPOSICIONES SOBRE LA MATERIA QUE SE EXPIDAN EN EL MARCO DEL DESARROLLO DE LOS ACUERDOS Y AFIANZAMIENTO DE LA PAZ. 6.1.6 DISEÑAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS PRODUCTIVOS, DE FOMENTO MICRO- EMPRESARIAL, DE ASISTENCIA SOCIAL, CAPACITACION Y AUTOEMPLEO EN PROCURA DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LA POBLACION VULNERABLE EN ESPECIAL LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA SOCIO POLITICA. 6.1.7 ASUMIR LA REPRESENTACION JURIDICA DE LAS VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y CRIMENES DE GUERRA, EN ESPECIAL LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO, ANTE EL ORDENAMIENTO JURIDICO NACIONAL Y/O INTERNACIONAL, EN PROCURA DE ALCANZAR, VERDAD, JUSTICIA Y REPARACION INTEGRAL, PARA ESTAS, POR MEDIO DE UN EQUIPO DE ABOGADOS ADSCRITOS Y/O VINCULADOS A LA FUNDACION PROGRESAR. 6.1.8 PROMOVER, DIFUNDIR Y FORTALECER LA UTILIZACION DE MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA, JUSTICIA ALTERNATIVA, RESOLUCION PACIFICA DE CONFLICTOS Y LA ORGANIZACION SOCIAL Y POLITICA DE LAS COMUNIDADES

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA FUNDACION ESTARA CONSTITUIDO POR: 1. DONACIONES DE LOS FUNDADORES Y BENEFACTORES. 2. AUXILIOS QUE RECIBA DE ENTIDADES PRIVADAS. 3. DONACIONES, HERENCIAS O LEGADOS QUE RECIBA DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS PUBLICAS O PRIVADAS NACIONALES O INTERNACIONALES. 4. BENEFICIOS QUE OBTENGA DE SUS PROPIAS ACTIVIDADES. 5. TODOS LOS DEMAS BIENES QUE LA FUNDACION ADQUIERA A CUALQUIER TITULO.

EL PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER ES DE QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$500.000,00).

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20057 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	PULGARIN RODRIGUEZ JENNIFER KAINA	CC 1,090,475,894

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20057 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	URBAEZ ROMERO FELIPE	CC 13,354,440

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y3Jf8UVXWN

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20057 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	TAMAYO QUINTERO RAMON EMIRO	CC 88,136,716

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20057 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	NIÑO ASCANIO ELIZABETH	CC 37,318,167

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 16 DE AGOSTO DE 2003 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4283 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2003, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	CAÑIZARES AREVALO WILFREDO	CC 88,136,531

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTANTE LEGAL: SON FUNCIONES DEL DITECTOR EJCUTIVO: 21.12 ASUMIR LA REPRESENTACION INSTITUCIONAL EN ESPACIOS DE CARACTER PUBLICO Y PRIVADO, EN ESCENARIOS LOCALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 21.13 CONSTITUIR DEFENSORES JUDICIALES A NIVEL, NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA LA DEFENSA TECNICA A LAS VICTIMAS DE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE CRIMENES DE GUERRA, A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 30 DE MARZO DE 2018 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20058 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE MAYO DE 2018, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
-------	--------	----------------	---------



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER

Fecha expedición: 2021/09/22 - 20:00:01 **** Recibo No. S001076291 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210922-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y3Jf8UVXWN

REVISOR FISCAL CASTRO MUÑOZ LUDY CAROLINA CC 60,360,745 188759-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$9,708,458

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA No. 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CAMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRAN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERA PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ORGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación Y3Jf8UVXWN



CÁMARA DE
COMERCIO
DE CÚCUTA

CÁMARA DE COMERCIO DE CÚCUTA
FUNDACION PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER

Fecha expedición: 2021/09/22 - 20:00:01 **** Recibo No. S001076291 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20210922-0222

CODIGO DE VERIFICACIÓN Y3Jf8UVXWN

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CLAUDIA PATRICIA MORENO RAMIREZ
SECRETARIA DE REGISTROS PUBLICOS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

PESAL-SDS-00156-2021

ANEXO

**DECLARACION DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES NI
INCOMPATIBILIDADES**

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2021

Señores,

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

Norte de Santander

Ref. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades.

Cordial saludo,

El suscrito **WILFREDO CAÑIZARES ARÉVALO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.136.531 de Ocaña (Norte de Santander); obrando en calidad de representante legal de la **FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER**, declaro bajo la gravedad de juramento que ni yo ni la organización que represento, nos encontramos incurso en ninguna de las causas de inhabilidad, incompatibilidad y prohibiciones establecidas en la Constitución Política, normas generales, especialmente las contenidas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, para contratar con el estado.

Atentamente,



WILFREDO CAÑIZARES ARÉVALO
Director Ejecutivo

**PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

PESAL-SDS-00156-2021

ANEXO

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES.

San José de Cúcuta, 03 de noviembre de 2021

Señores

GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

San José de Cúcuta

ASUNTO: Declaración de multas y/o sanciones para la elección del operador del programa Gestores de Innovación.

Yo **WILFREDO CAÑIZARES ARÉVALO** identificado con cédula de ciudadanía 88.136.531 de Ocaña (Norte de Santander) y representante legal de la **FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER**, declaro bajo gravedad de juramento, que la organización que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,



WILFREDO CAÑIZARES ARÉVALO
Director Ejecutivo

**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



I. IDENTIFICACIÓN						
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER						
SIGLA FUNPROGRESAR				NIT No. 807.008.540-1		
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:		
ORDEN ☐ NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ¿CUÁL? _____				TIPO ☐ ☐ ☐ ☐ (VER AL RESPALDO)		CLASE ☐ 1 ☐ 2 (VER AL RESPALDO)
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS COLOMBIA		DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER		
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA		DIRECCIÓN AV 0 CALLE 10 ESQUINA EDIFICIO ROSETAL OFICINA 302				
TELÉFONOS 3167421360		FAX			APARTADO AÉREO	
II. SERVICIOS						
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD						
1 ASESORAR Y APOYAR ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO QUE LO REQUIERAN PARA LA PROMOCIÓN Y APOYO DE PROCESOS DE PAZ Y DESARROLLO SOCIAL			2 COORDINAR, LIDERAR Y EJECUTAR CON ORGANIZACIONES INTERNACIONALES Y NACIONALES, ASÍ COMO CON ENTIDADES DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO PROCESOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS, PARA LA PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, PROTECCIÓN, APOYO, DEFENSA, RESPETO Y EJERCICIO DE LOS DDHH Y EL DIH			
3 ASUMIR LA REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIONES DE DDHH Y CRÍMENES DE GUERRA, EN ESPECIAL LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO			4 PROMOVER, DIFUNDIR Y FORTALECER LA UTILIZACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUSTICIA ALTERNATIVA, RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS PACÍFICAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA DE LAS COMUNIDADES			
5 BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO PSICOJURÍDICO A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO NO INTERNACIONAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER			6			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL						
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :						
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	
MSI		X		24/08/2021	\$257.063.248	
GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER	X			31/12/2020	\$ 115.937.136	
PNUD		X		22/01/2020	\$ 462.492.898	
OPENSOCIETY FOUNDATION		X		30/05/2020	\$430.992.894	
USAID		X		20/04/2019	\$ 63.000.000	

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO				
PRIMER APELLIDO CAÑIZARES		SEGUNDO APELLIDO AREVALO		NOMBRES WILFREDO
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	
CC	☒	CE	☐	PASAPORTE
		88.136.531	Representante Legal	☒
			Apoderado	☐
				\$
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).				
OBSERVACIONES :				
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).				
FIRMA 			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 03 NOVIEMBRE DE 2021	
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).				
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA	



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Desarrollo Social

**PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

PESAL-SDS-00156-2021

**MODELO CERTIFICACIÓN PAGO PARAFISCALES PERSONA
JURÍDICA**

**CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002**

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el suscrito Representante Legal **WILFREDO CAÑIZARES ARÉVALO** y la Revisora Fiscal **LUDY CAROLINA CASTRO** de la **FUNDACIÓN PROGRESAR CAPITULO NORTE DE SANTANDER**, identificada con NIT No. 807.008.540-1, se permiten certificar que la mencionada Fundación NO se encuentra obligada a asumir los pagos correspondientes al sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, teniendo en cuenta que la contratación se hace bajo la figura de Prestación Social, sin embargo a la fecha de presentación de la propuesta ha revisado que los profesionales vinculados se encuentran al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en San José de Cúcuta, a los 03 días del mes de noviembre de 2021

Atentamente,


WILFREDO CAÑIZARES ARÉVALO
Director Ejecutivo


LUDY CAROLINA CASTRO
Revisora Fiscal
T.P N° 188.599



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Desarrollo Social

**PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

PESAL-SDS-00156-2021

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
RJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

188759-T

**LUDY CAPDILLO
CASTRO MUÑOZ**
C.C. 60360745

RESOLUCION INSCRIPCION 218
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

FECHA 11/04/2014

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 199212

PARACENTRACION DE ESTADOS FINANCIEROS FUNDACION PROGRESAR

189531

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.

www.ideqs.com



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Desarrollo Social

**PROCESO COMPETITIVO PARA LA CONTRATACIÓN CON
ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO**

PESAL-SDS-00156-2021

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
60.360.745
NUMERO

CASTRO MUÑOZ
APELLIDO

LUDY CAROLINA
NOMBRE

[Firma]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **13-JUN-1974**
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **O+** **F**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-AGO-1992 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Firma]
REGISTRADORA NACIONAL
ALVARO REYES LOPEZ



A-2500100-57 125941 F-0060360745-20040930 0664504274A 02 159676088



BICENTENARIO

Constitución de Villa del
Rosario de Cúcuta
1821 - 2021

Norte de Santander, el lugar donde todo comenzó



**Gobernación
de Norte de
Santander**

Secretaría de Desarrollo Social

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F A 2 9 6 0 E 6 C E 8 A 8 9 5 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador publico **LUDY CAROLINA CASTRO MUNOZ** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 60360745 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 188759-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los ultimas 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la pagina web www.jcc.gov.co digitando el numero del certificado